

RESOLUCION DE 30 DE ABRIL DE 2019 DEL TRIBUNAL Nº 28, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE REALIZA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. Programa: « ESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA APLICADAS A LA SALUD PUBLICA»

Celebrado el día 9 de marzo de 2019 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de octubre de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 14 de noviembre de 2019), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación** y, una vez valoradas las reclamaciones a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar las **plantillas definitivas de respuestas del primer ejercicio** de la fase de oposición, de acuerdo con los citados programas y según los modelos previstos, tras la revisión de las alegaciones presentadas y habiéndose acordado la anulación/modificación de las preguntas expuestas a continuación, que podían inducir a error en su formulación y respuesta:

PLANTILLA DEFINITIVA:

**Programa: « ESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA
APLICADAS A LA SALUD PUBLICA»**

Anulación preguntas nº 12, 28 y 90.

SEGUNDO.- Publicar la relación de **aspirantes que han alcanzado la calificación mínima de 20 puntos para superar el primer ejercicio de la fase de oposición** del proceso selectivo hasta completar el número total de 12 opositores y poder ser convocados al segundo ejercicio. La puntuación final se calcula mediante la aplicación de las fórmulas publicadas previamente por el Tribunal y se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco, tras las anulaciones de las preguntas señaladas en el punto primero

La puntuación final se calcula mediante la aplicación de las fórmulas [publicadas previamente por el Tribunal](http://bit.ly/desarrollo_OEP17_Tsuperiores) (http://bit.ly/desarrollo_OEP17_Tsuperiores) y se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco, tras las anulaciones de las preguntas señaladas en el punto primero.

PROGRAMA: « ESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA APLICADAS A LA SALUD PUBLICA»

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***7598**	AMILLATEGUI DOS SANTOS,ROCIO	31,06
2	***1921**	ASCASO SANCHEZ,MARIA SOLEDAD	35,05
3	***2061**	BARRASA BLANCO,ALICIA	22,29
4	***2166**	EZQUERRA LAZARO,ISABEL	24,23
5	***1983**	LEON GOMEZ,INMACULADA	33,76
6	***9131**	MAESO MARTINEZ,SERGIO	28,74
7	***5549**	MARTINEZ AVILA,JOSE CARLOS	25,00
8	***1074**	OLIVARES QUINTANAR,DAVID	27,45
9	***5777**	ORTIZ BURGOS,CRISTINA MARIA	22,16
10	***6584**	PICHIULE CASTAÑEDA,MYRIAN	28,22
11	***0521**	SIMON MENDEZ,LORENA	31,06
12	****7224*	WIJERS,IRENE GEURTJE MARIA	27,58

TERCERO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del segundo ejercicio, el día 10 de mayo de 2019, a las 10,00 horas en Escuela Nacional de Sanidad en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos, 5 Pabellón 7-8, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 3 de mayo de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



M. Nuria Aragonés Sanz